

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Subsecretaría de Fortalecimiento del Talento Humano

Planificación Becas y Ayudas Económicas 2023

Como parte de la planificación 2023 de becas y ayudas económicas, se encuentran en fase de desarrollo programas de becas y ayudas económicas para tercer nivel técnico-tecnológico, de grado y de posgrado. Fundamentados en el enfoque constitucional de igualdad de oportunidades, se establecieron lineamientos de inclusión para las personas pertenecientes a grupos prioritarios e históricamente excluidos, como son las personas de pueblos y nacionalidades ecuatorianas.

Es necesario recalcar que se han realizado acercamientos con la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades y con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, a fin de socializar y articular acciones que permitan garantizar la difusión y acompañamiento de los programas de becas y ayudas económicas a esta población objetivo, así como la simplificación del proceso para la obtención del certificado de auto identificación para personas de Pueblos y Nacionalidades.

Los programas de becas y ayudas económicas planificados para el 2023 contarán con el componente prioritario para personas de Pueblos y Nacionalidades ecuatorianas y en los programas que se aplique un baremo de calificación, se otorgará un puntaje adicional para las personas pertenecientes a esta población objetivo, garantizando una mayor oportunidad de acceso a los programas detallados a continuación:

- **Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico y Tecnológico Superior – Becas TEC_ec 2023:** dirigido a quienes vayan a iniciar o hayan iniciado sus estudios de tercer nivel técnico y tecnológico superior durante el año 2023, en instituciones de educación superior públicas y particulares del país.
- **Programa de Becas de Posgrados Nacionales “Fortalécete 2023”:** Becas para estudios de posgrado dentro de las áreas de conocimiento priorizadas en el marco de los objetivos nacionales de desarrollo en instituciones de educación superior públicas del país acreditadas. Se consideran criterios de vulnerabilidad social, pertinencia, excelencia y equidad territorial para el otorgamiento de la beca.
- **Programa de Ayudas Económicas de Tercer Nivel de Grado 2023:** ayudas económicas orientadas a financiar excepcionalmente por una sola vez, el rubro de manutención a personas naturales en goce de derechos de participación ciudadana en el Ecuador que se encuentren cursando sus estudios de tercer nivel de grado, en instituciones de educación superior del país.
- **Programa de Becas para el Fortalecimiento de la Industria de Hidrocarburos – 2023:** este programa apunta a otorgar becas para cursar estudios de cuarto nivel en áreas relacionadas con la industria hidrocarburífera en una institución de educación superior nacional pública. Aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social o económica tendrán prioridad.
- **Programa de Becas para el Fomento de la Investigación e Innovación 2023:** a través del cual se busca financiar de manera total o parcial aquellas necesidades específicas de investigadores de los Institutos Públicos de Investigación e innovadores calificados por esta Secretaría, con el fin de que puedan cubrir el costo de rubros inherentes a sus actividades de investigación, capacitación, perfeccionamiento, encaminadas a fortalecer sus capacidades profesionales e investigativas.

- **Programa de becas Complemento 2023:** orientado a complementar el financiamiento de aquellos rubros no cubiertos por las becas de cooperación internacional, con la finalidad de que las personas becarias puedan culminar con éxito sus estudios en el extranjero.

Por otro lado, al momento se encuentra en ejecución el Programa de Becas Fulbright–Senescyt 2023 el cual tiene por objetivo cofinanciar cuatro (04) becas a personas ciudadanas ecuatorianas que resulten seleccionadas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión Fulbright del Ecuador, en el marco de las condiciones establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre Senescyt y la Comisión Fulbright del Ecuador.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andrés Francisco Román Morales	Eliana Lucía Molina Lozada	María Alejandra Yépez Hervas
Analista de la Diseño y Evaluación de la Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano 2	Directora de Diseño y Evaluación de Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano	Subsecretaria de Fortalecimiento del Talento Humano